Atención al cliente: 415 7000 | Escribínos al 0981 111 013 | avisos@uhora.com.py

ULTIMAHORA Clasificados

DISOLUCIÓN CONYUGAL

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Undécimo Turno, Abg. Hugo Manuel Garcete Martinez, cita y emplaza por treinta días a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **FRANCISCO BENITEZ BENITEZ y PABLINA NUÑEZ GAONA.** ASUNCION, 30 de Setiembre de 2021. Ante mí: Sophia A. Zarza Y. (Actuaria Judicial - Secretaria Nº 21) 789603

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Octavo Turno, Abog. Walter Mendoza cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **NATHALIA NOEMI MIRANDA CORVALAN c/ HERNAN ANTONIO RODRIGUEZ GAMARRA** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica ante la Secretaría a mi cargo. Asunción, 28 de abril de 2021. Ante mí: Oscar Bareiro (Actuario Judicial - Secretaría 15). 19968

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE SANTA RITA DELA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal conformada por los esposos: **NOELI RUHOFF DE DATTE y VALDIR DATTE HAHN,** para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil. El juicio radica en la Secretaría N° 01 a mi cargo Abog. HUGO M. BALMACEDA. SANTA RITA, 15 de Setiembre de 2021.- 789568

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Itakyry e Interina del Juzgado Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de la Ciudad de Hernandarias, Abog. ERESMILDA ROMAN, cita y emplaza por quince veces los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ROMINA ELIZABETH GONZALEZ DE SEGOVIA Y EMIGDIO SEGOVIA ESPINOLA,** para que en termino de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. 789563

El juicio radica en la Secretaria a mi cargo N° 3. Actuaria Nélida Pereira Vera.- HERNANDARIAS, 20 de Abril de 2021 789563

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Capital, Abg. JUDITH GAUTO BOZZANO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CLAUDIA ANTONIA VEGA GAONA Y ANGEL RAMON VELAZQUEZ GOMEZ** para que en el termino de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria Nº 07 a mi cargo. Judith Angelica Zarza. Actuaria Judicial. AUNCION, 24 de Setiembre de 2021 789560

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Itakyry e Interina del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de la Ciudad de Hernandarias, Abog. ERESMILDA ROMAN, cita y emplaza por quince veces los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ADRIANA NOHEMI ISCAFRE BOBADILLA Y CARLOS HUGO GONZALEZ,** para que en termino de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino contra los bienes propios del deudor. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. HERNANDARIAS, 02 de julio de 2021.- Abog. Marta Concepción Silva Zapata, Actuaria Judicial., 789557

La Juez de Primera Instancia en lo Civil del Primer turno, Abg. L. Rosmary Gonzalez de Duarte, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **RONALD ALISON BARRETO SAMUDIO y MARTHA ROSANA ROJAS** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Cnel. Oviedo, 24 de Setiembre de 2020.-Abg. Teresa Garcete, actuaria judicial 789555

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del único turno, Dr. Gustavo Eugenio Martinez Villamayor, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CAROLINA AGUSTINA ÁLVAREZ DE RAMIREZ Y DANIEL RAMÍREZ MARTINEZ,** para que en el término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art.212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Filadelfia, 22 de setiembre de 2021. Abg. Julia Andrea Paredes M. Actuaria judicial. 789527

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer turno de la ciudad de Juan Leon Mallorquin Abog. Gloria Liz Gonzalez, cita y emplaza por quince veces a los tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ABEL LEZCANO GONZALEZ Y ZUNILDA CAROLINA AGUILERA GONZALEZ** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art.55 de la Ley 1/92 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaria N°1 a cargo del Abog. Luis Almada. Doctor Juan León Mallorquin, 11 de Octubre de 2021. Abog. Luis Alberto Almada F., actuario judicial.- 789513

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Circunscripción Judicial de Amambay, Abog. Juan Marcelino Gonzalez, emplaza por 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **DALILA INOCENCIA FERNANDEZ FIGUEREDO y CARLOS TORRES PEDROZO** para que en el perentorio término de 30 días contados desde la última publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaria a cargo de la Actuaria Judicial Abog. Carolina Franco Vazquez. Pedro Juan Caballero, 8 de Octubre de 2021. 789504

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ, Abog. y Not. VICTORIANA CÁCERES DUARTE, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CRISTHIAN ARIEL GONZALEZ GOMEZ Y NOELIA NOEMI ROJAS VILLALBA** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N°05 a mi cargo.- CIUDAD DEL ESTE, 28 de Septiembre de 2021.- Abg. Juan Manuel Amarilla Actuario Judicial.- 789501

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno de esta Capital, Dr. Alfredo Barrios Jara cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **JUANA ELIZABETH ZARRATEA MEDINA Y JOSE JAVIER GONZALEZ** para que en el término de treinta (30) días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría Nº 9 a cargo del Actuario Judicial Heriberto R. Lezcano M.. Asuncion , 23 de Agosto de 2021. 789482

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE SANTA RITA DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal conformada por los esposos: **ELIZABETH RAMOS DE DE SOUZA Y RAFAEL HENRIQUE DE SOUZA ALGOZO,** para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo.- SANTA RITA, 22 de Febrero de 2021., . Abog. Maria A. Caballero., Actuaria Judicial. 789477

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Circunscripción Judicial de Concepción, Abog. Mateo David Amarilla Noceda, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal formada por los esposos **ROBUSTIANO ESPINOLA ECHEVERRIA c/ AUGUSTA ADELAIDA RIVAS DE ESPINOLA S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL** para que en el término de treinta días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley Nº 1/92. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo, Abg. Juan Carlos Aquino Gimenez, CONCEPCION, 30 de Abril de 2021.- 789476

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Noveno Turno, Secr. 37 Dra. Claudia Dominguez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **VICENTE ROBERTO CHANG NAN C/ VIVIANA NOEMI SZARAN ALMIRON** , para que en el término de treinta (30) días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. Expte.: 231/2021 El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Asunción, 11 de Octubre de 2021. Abg. Julio D. Bresanovich V.. Actuario Judicial. 789474

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la ciudad de Caaguazú, Abog. Francisco Luis Astigarraga Feltes, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LIZ NOELIA RAMIREZ NUÑEZ Y JORGE GABRIEL LOPEZ FIGUEREDO** El juicio radica en la Secretaria N° 06 a mi cargo. Caaguazú, 30 de Septiembre de 2021. Abog. Cecilia P. Sosa Ibarra, Actuaria Judicial.- 789469

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Noveno Tumo, Abg. Mafalda María Cameron Luque, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **NATIVIDAD MENDOZA DUARTE y CORNELIO RUBEN FARIÑA VILLALBA,** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de los dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en Secretaria a mi cargo.- Ante mí: Marcelo Rocholl. (Actuario -Judicial Secretaria Nº 17). ASUNCION, 6 de Julio de 2021. 789457

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno Circunscripción Judicial de la República, Abg. Nilda Concepción Benitez Caballero , cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal formada por los esposos **RAMONA BEATRIZ BENITEZ ACUÑA Y ALDO HUMBERTO PUFAL GERKE** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo a percibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo Vigente. El Juicio radica en la Secretaria N°07 a mi cargo.- Abg. Rosalba Acosta Stefani Actuaria Judicial. Encarnación, 11 de Octubre de 2021.- 789447

El Juez de primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer turno de la Cordillera, Dr. JUSTO RAMOS ARRUA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **EULALIA GIMENEZ GARCIA y ALCIDES RODRIGUEZ,** para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CAACUPE, 7 de Octubre de 2021. Abg. ROBERTO ALMADA, Actuario Judicial. 789425

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno, Dr. Wilfrido Ovelar Vera, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **PEDRO VERONICO NUÑEZ VILLALBA y JULIANA AGUILERA LÓPEZ** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente .El juicio radica en la Secretaria N°02. Caaguazú, 11 de Octubre de 2021. Abg . Ariel Orlando Ibarra López , Actuario Judicial. 789418

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Octavo turno, Dra. Vivian López Nuñez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos, **SONIA ELIZABETH PAREDES Y AGUSTIN LOPEZ PALACIOS,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. Asunción, 07 de Setiembre de 2021. Abg. Julio D. Cabral Almada, Actuario Judicial. 789417

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer turno, de la Circunscripción Judicial de Pedro Juan Caballero, Departamento de Amambay, Abg. Juan Marcelino Gonzalez, emplaza por quince (15) veces a quienes tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **FIDELINA ROJAS VARGAS y ROBERT FERNANDEZ** para que en el perentorio término de treinta (30) días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaria a cargo de la Actuaria Judicial, Abog. Anny Gregoria Acosta. Pedro Juan Caballero, 29 de Setiembre de 2021. 789411

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORROS Y CRÉDITOS, CONSUMO, PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL Y DE SERVICIOS
"21 DE SETIEMBRE LTDA."

LLAMADO A LICITACIÓN PARA LA SIGUIENTE CONTRATACIÓN:
Ampliación y refacción de la Casa Central de la Cooperativa 21 de Setiembre Ltda.

-El Pliego de Bases y Condiciones y todos los documentos referentes a la presente licitación tendrán un costo de gs. 1.100.000, y podrán ser retirados del local de la institución ubicada en la calle Mons. Rojas Nº 550 entre Mcal. López y V.Z. Romero una vez abonado el monto correspondiente.

-FECHA TOPE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 01 de Noviembre del 2021 - Hora: 15:00.

-FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: 01 de Noviembre del 2021 - Hora: 15:30.

- DATOS DEL CONTACTO: Abg. Bernardo Giménez

TELEFONO/CEL: 0217212896 / 0975642841

CORREO ELECTRÓNICO: bernardo.gimenez@21desetiembre.com

- DIRECCIÓN: Mons. Rojas Nº 550 e/ Mcal. López y V.Z. Romero.

GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ — Gobernación de ÑEEMBUCU COMPROMISO EN ACCIÓN

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Licitación Pública Nacional Nº 03/2021
"REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PESADOS, CAMIONES Y CAMIONETAS (PLURIANUAL)"
ID del llamado: 393.926

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra disponible en el Portal de la DNCP, a partir de la fecha hasta el **12 de noviembre del 2021.**

Se puede realizar Consultas por escrito sobre el presente llamado hasta **el día 05 de noviembre del 2021 - 08:00 hs.,** por Mesa de Entrada de la Gobernación de Ñeembucú.

El sobre conteniendo la oferta, deberá ser entregado en el local de la Gobernación de Ñeembucú, **el día 12 de noviembre del 2021, hasta las 08:15 hs.** Vencido el plazo no se recibirá sobre alguno.

La apertura de los sobres se hará en acto público **el día 12 de noviembre del 2021, a las 08:30 hs.,** en la Oficina del Departamento de la U.O.C de la Gobernación de Ñeembucú.

Av. Mariscal López esq. 14 de Mayo Pilar, Paraguay Tel.: 0786-233324

GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ — Gobernación de ÑEEMBUCU COMPROMISO EN ACCIÓN

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Licitación Pública Nacional Nº 02/2021
"CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD MATERNO INFANTIL - HOSPITAL REGIONAL DE PILAR – SEGUNDA ETAPA (PLURIANUAL)" ID del llamado: 393.942

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra disponible en el Portal de la DNCP, a partir de la fecha hasta el **12 de noviembre del 2021.**

Se puede realizar Consultas por escrito sobre el presente llamado hasta **el día 05 de noviembre del 2021 - 08:00 hs.,** por Mesa de Entrada de la Gobernación de Ñeembucú.

El sobre conteniendo la oferta, deberá ser entregado en el local de la Gobernación de Ñeembucú, **el día 12 de noviembre del 2021, hasta las 07:15 hs.** Vencido el plazo no se recibirá sobre alguno.

La apertura de los sobres se hará en acto público **el día 12 de noviembre del 2021, a las 07:45 hs.,** en la Oficina del Departamento de la U.O.C de la Gobernación de Ñeembucú.

Av. Mariscal López esq. 14 de Mayo Pilar, Paraguay Tel.: 0786-233324

PAKSA Puertos y Almacenes Generales